

## AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS

EN LA SEMANA DEL 26 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2024

### ○ BOLETÍN PROVINCIAL DE A CORUÑA

#### CONCELLO DE CABANAS

##### ❖ Ayudas para el desarrollo de programas y actividades para el año 2024.

**Objeto:** Tiene como finalidad dar apoyo a las entidades y a las asociaciones municipales sin ánimo de lucro para alcanzar a los objetivos que les son propios, con el fin de acercar los ámbitos culturales, educativos y deportivos al mayor número posible de personas, facilitando la existencia de una vida cultural, educativa y deportiva estable en el Ayuntamiento de Cabanas. Podrán tener la condición de beneficiarias las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas y entidades colectivas, que estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones vecinales del Ayuntamiento o haberlo solicitado; tengan actualizados los datos en el Registro municipal; estén legalmente constituidas y con sede social en el término municipal de Cabanas; carezcan de fines de lucro y que, de acuerdo con sus estatutos, tengan objetivos y finalidades que sean de interés vecinal y coincidentes con el objeto de la subvención; y tengan un mínimo de 15 socios en la fecha de presentación de la solicitud (**plazo hasta 12.11.2024**).

#### CONCELLO DE ORTIGUEIRA

##### ❖ Programa “Agasallos Nadal 2024”.

**Objeto:** Tiene como finalidad la concesión de ayudas económicas a familias con escasos recursos económico destinadas a la adquisición de regalos de Navidad para niños y niñas menores de 15 años a 01/01/2025, y en el caso de discapacidad reconocida superior al 33% menores de 19 años a 01/01/2025. Podrán tener la condición de beneficiarias los representantes legales, padre, madre y tutor/a de los/las menores que están empadronados y residen real y efectivamente en el Ayuntamiento de Ortigueira.; convivan con los/las menores; que la unidad familiar no tenga unos ingresos anuales ponderados superiores al 1,5 del S.M.I. vigente para cada año (SMI/SMI: 1.134 €/mes para el ejercicio 2024) (SMI/SMI anual 14 pagas: 15.876 €/año) (**plazo hasta 29.11.2024**).

○ **BOLETÍN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA**

**CONCELLO DE MARÍN**

❖ **Ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio en el entorno residencial de rehabilitación programada del “Casco Vello y Barrio da Banda do Río Lameira”.**

**Objeto:** Tiene como finalidad financiar aquellas obras en las que se obtenga una mejora determinada de la eficiencia energética, especialmente en la envolvente edificatoria de los edificios de tipología residencial colectiva y unifamiliar incluidos dentro del ERRP del Ayuntamiento de Marín. Podrán tener la condición de beneficiarias las personas propietarias o usufructuarias de viviendas unifamiliares aisladas o agrupadas en fila y de edificios existentes de tipología residencial de vivienda colectiva, así como de sus viviendas, bien sean personas físicas o bien personas jurídicas de naturaleza privada; las comunidades de personas propietarias o las agrupaciones de comunidades de personas propietarias; las personas propietarias que, de forma agrupada, sean propietarias de edificios, así como las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que, mismo careciendo de personalidad jurídica, puedan llevar a cabo las actuaciones; las sociedades cooperativas compuestas de forma agrupada por personas propietarias de viviendas o edificios, así como por las personas propietarias que conforman comunidades de personas propietarias o agrupaciones de comunidades de personas propietarias y por cooperativas en régimen de cesión de uso de sus viviendas; las empresas arrendatarias o concesionarias de los edificios, así como cooperativas que acrediten dicha condición, mediante contrato vigente, que les otorgue la facultad expresa para acometer las obras de rehabilitación **(plazo hasta 30.11.2024)**.

**CONCELLO DE MOAÑA**

❖ **Ayudas a deportistas de las categorías de base y absoluta para asistencia a campeonatos de competición internacional.**

**Objeto:** Tiene como finalidad la promoción del deporte, mediante bolsas de ayudas a deportistas que faciliten la participación en competiciones deportivas de nivel internacional. Podrán tener la condición de beneficiarias las personas deportistas que estén empadronadas en el Ayuntamiento de Moaña con anterioridad al 1 de enero de 2024; estén en posesión de licencia federativa en vigor en la disciplina deportiva correspondiente; hayan sido seleccionadas por la respectiva federación española o gallega para participar en las competiciones de carácter internacional que se celebren o se tengan celebrado a lo largo del año 2024 **(plazo hasta 13.11.2024)**.

❖ **Subvenciones para el fomento del asociacionismo y fiestas tradicionales del municipio de 2024.**

**Objeto:** Tiene como finalidad apoyar el desarrollo de programas o actividades de fomento y consolidación del asociacionismo en el municipio, así como para apoyar la conservación y consolidación de las fiestas tradicionales que se desarrollan a lo largo del año en las diferentes parroquias del municipio, de las actividades realizadas durante el año 2024. Podrán tener la condición de beneficiarias las asociaciones u otras entidades asociativas sin ánimo de lucro que figuren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Nigrán con una antigüedad de como mínimo seis meses respecto de la fecha de la convocatoria, y que tengan su sede social en el término municipal de Nigrán, con capacidad para haber llevado cabo las actividades subvencionables (**plazo hasta 19.11.2024**).

❖ **Subvenciones para actividades culturales de 2024.**

**Objeto:** Tiene como finalidad apoyar el desarrollo de programas o actividades culturales que complementen la programación de los servicios municipales y que se hayan realizado con carácter público en Nigrán durante el año 2024. Podrán tener la condición de beneficiarias las asociaciones, u otras entidades asociativas sin ánimo de lucro, que figuren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Nigrán con una antigüedad de como mínimo seis meses respecto de la fecha de la convocatoria, y que tengan su sede social en el término municipal de Nigrán, con capacidad para llevar a cabo las actividades subvencionables (**plazo hasta 19.11.2024**).

❖ **Ayudas municipales a familias con hijos e hijas en enseñanza obligatoria, para la adquisición de material escolar, curso 2024/2025 a través de las AMPAs.**

**Objeto:** Tiene como finalidad la concesión de ayudas destinadas a la adquisición de material escolar de manera que redunde de forma directa, equitativa y proporcional en el colectivo de alumnos matriculados en el centro, para así contribuir al normal desarrollo diario de las actividades educativas y formativas y liberar del costo económico a las familias. Podrán tener la condición de beneficiarias las Asociaciones de madres y padres (AMPA) de los alumnos de cada centro de enseñanza pública de Nigrán (**plazo hasta 20.11.2024**).

❖ **Subvenciones destinadas al vaciado de fosas sépticas-2024.**

**Objeto:** Tiene como finalidad que todos los vecinos/as puedan acceder al servicio de vaciado. Este servicio incluye a limpieza de fosas sépticas y pozos negros a todas aquellas viviendas que, por su emplazamiento se encuentren a más de cien metros de la red municipal de saneamiento, y garantizar así, que el vaciado se realiza por personal autorizado, utilizando vehículos homologados para el correcto traslado y gestión de los residuos en la correspondiente estación depuradora de aguas residuales (EDAR). Podrán tener la condición de beneficiarios los vecinos que no dispongan de servicio de saneamiento municipal, ni tengan la obligación de conectarse con el mismo y las aguas vertidas en la fosa séptica sean de naturaleza doméstica (**plazo hasta 02.12.2024**).

❖ **Subvenciones a los propietarios de viviendas para la instalación de equipos de bombeo de aguas residuales para su conexión a la red de alcantarillado durante el año 2024.**

**Objeto:** Tiene como finalidad la ejecución de obras de inversión en inmuebles de titularidad de los beneficiarios, incluyéndose la ejecución de la acometida a la red de alcantarillado. Podrán tener la condición de beneficiarios los propietarios de viviendas que, estando la menos de 100 m de la red de alcantarillado realicen el desagüe de sus aguas residuales a una cuota inferior a la de ésta y, por tanto, necesiten dotarse de una instalación de bombeo para realizar la acometida a la dicha red (**plazo hasta 02.12.2024**).

**CONCELLO DE PONTEVEDRA**

❖ **Ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio en Estribela.**

**Objeto:** Tiene como finalidad financiar obras o actuaciones en las que se obtenga una mejora acreditada de la eficiencia energética, con especial atención a la envolvente edificatoria en los edificios de tipología residencial colectiva, incluyendo sus viviendas, y en las viviendas unifamiliares, incluidos dentro de los Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP) del núcleo de Estribela de Pontevedra para la anualidad 2022. Podrán tener la condición de beneficiarios los propietarios de edificios de viviendas o de viviendas unifamiliares, las comunidades de propietarios de edificios de viviendas en régimen de propiedad horizontal, las sociedades cooperativas, las empresas arrendatarias o concesionarias del edificio, y las personas físicas o jurídicas que posean un derecho real sobre el inmueble que les permita acometer las actuaciones, o los inquilinos autorizados por el propietario (**plazo hasta 05.02.2025**).

❖ **Ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio en el conjunto histórico de Pontevedra.**

**Objeto:** Tiene como finalidad financiar obras o actuaciones en las que se obtenga una mejora acreditada de la eficiencia energética, con especial atención a la envolvente edificatoria en los edificios de tipología residencial colectiva, incluyendo sus viviendas, y en las viviendas unifamiliares, incluidos dentro de los Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP) del conjunto histórico de Pontevedra para la anualidad 2022. Podrán tener la condición de beneficiarios los propietarios de edificios de viviendas o de viviendas unifamiliares, las comunidades de propietarios de edificios de viviendas en régimen de propiedad horizontal, las sociedades cooperativas, las empresas arrendatarias o concesionarias del edificio, y las personas físicas o jurídicas que posean un derecho real sobre el inmueble que les permita acometer las actuaciones, o los inquilinos autorizados por el propietario (**plazo hasta 05.02.2025**).

**CONCELLO DE TUI**

❖ **Becas de estudio para enseñanzas musicales, curso 2023-2024 en el conservatorio/escuela de música de Tui.**

**Objeto:** Tiene como finalidad la concesión de becas de estudio para enseñanzas musicales a los alumnos/as de las familias con un bajo nivel de ingresos. Podrán tener la condición de beneficiarias

las personas matriculadas en el Conservatorio de Grado Profesional y en la Escuela de Música dj el municipio, pertenecientes a unidades familiares con ingresos brutos anuales que no superen 3 veces el IPREM 2021 (23.725,81€) (**plazo hasta 26.11.2024**).

#### DEPUTACIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

- ❖ **Ayudas para impulsar la formación de mujeres en puestos de técnicas o entrenadoras, juezas y árbitras en el ámbito deportivo en la provincia de Pontevedra para el 2024.**

**Objeto:** Tiene como finalidad financiar los estudios que den acceso a los puestos de técnicas o entrenadoras en clubes deportivos y de juezas y árbitras en las diferentes modalidades deportivas. Podrán tener la condición de beneficiarias las mujeres nacidas y residentes en la actualidad en alguno de los ayuntamientos de la provincia de Pontevedra o las mujeres no nacidas en la provincia de Pontevedra, pero empadronadas desde el 1 de enero de 2024 en alguno de los ayuntamientos de la provincia (**plazo hasta 30.11.2024**).

- ❖ **Programa “Lecer en familia” 2024.**

**Objeto:** Tiene como finalidad reforzar los lazos familiares en un ambiente de convivencia que permita desconectar del estrés diario y disfrutar de un ocio de calidad en familia, reactivando emociones positivas para todos sus miembros, a través de actividades destinadas a mejorar la comunicación familiar; fomentando la diversión compartida y la construcción de recuerdos; y desarrollando la autoestima y la autoconfianza, a la vez que favorece el desarrollo de la autonomía. Podrán tener la condición de beneficiarias todas las personas integrantes de una unidad familiar con menores a cargo que tengan su residencia en la provincia de Pontevedra (**plazo desde el 08.11.2024 hasta el 22.11.2024**).

- **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG).**

#### CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL E IGUALDADE

- ❖ **Ayudas para compensar los gastos del servicio de comedor de las escuelas infantiles 0-3 dependientes de entidades privadas de iniciativa social para el curso 2024/25.**

**Objeto:** Tiene como finalidad de bonificar y compensar los gastos derivados de la prestación del servicio de comedor a los niños y niñas como personas usuarias de la escuela y de dicho servicio durante el curso escolar 2024/25. Podrán tener la condición de beneficiarias las entidades privadas de iniciativa social titulares de una o más escuelas infantiles 0-3 en funcionamiento que desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Galicia (**plazo hasta 05.12.2024**).

❖ **Ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral en formación 2025.**

**Objeto:** Tiene como finalidad financiar la formación de diez personas tituladas integradas en grupos de investigación que estén realizando la tesis de doctorado en la Universidad de Vigo y que, en función de su capacitación y formación, puedan convertirse en nuevo personal investigador en formación mediante la formalización de un contrato predoctoral de tres años de duración, en cualquier área de conocimiento científico. Podrán tener la condición de beneficiarios el alumnado matriculado en un programa de doctorado en la Universidad de Vigo o que esté en condiciones de matricularse en el momento de la formalización del contrato, que no disfrute de otras ayudas para la formación de personal investigador, cuya fecha de finalización de los estudios que dieron lugar a la obtención del/de los título/s que habilitan para el acceso al programa de doctorado, o de la superación de 60 créditos de postgrado, en su caso, sea posterior al 1 de enero de 2022 (**plazo hasta 30.11.2024**).

○ **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE)**

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

❖ **Ayudas a las organizaciones profesionales del sector de los productos de la pesca y de la acuicultura.**

**Objeto:** Tiene como finalidad la concesión de ayudas a la consolidación para el año 2024 para las organizaciones profesionales del sector pesquero de ámbito nacional y transnacional. Podrán tener la condición de beneficiarias las organizaciones profesionales de los sectores de la pesca y de la acuicultura de ámbito nacional o transnacional (**plazo hasta el 18.11.2024**).

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

❖ **Ayudas para personal técnico de I+D+i.**

**Objeto:** Tiene como finalidad incentivar la contratación laboral de personal técnico de I+D+i destinado al manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de I+D+i a fin de incrementar y mejorar las prestaciones y el rendimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas. Podrán tener la condición de beneficiarios los organismos públicos de investigación, las universidades públicas y privadas, las entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, los Institutos de investigación sanitaria acreditados, los Centros Tecnológicos y los Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica, y otros centros de I+D+i, públicos y privados sin ánimo de lucro (**plazo desde el 12.11.2024 hasta el 26.11.2024 a las 14:00h**).

## MINISTERIO DE CULTURA

### ❖ **Ayudas a la distribución internacional de películas cinematográficas españolas 2024.**

**Objeto:** Tiene como finalidad incentivar la circulación y distribución internacional de películas cinematográficas españolas, siempre que hayan suscrito al menos un contrato con un distribuidor extranjero para distribuir una película española en, al menos, un territorio fuera de España y que contemple el estreno de la película en salas de exhibición cinematográficas u online, a través de plataformas digitales de video bajo demanda. Podrán tener la condición de beneficiarias las agencias de ventas internacionales independientes (**plazo hasta el 20.11.2024**).

### ❖ **Beca para la formación en proyectos editoriales y otra beca para proyectos transversales en la dirección de estudios en el ámbito museístico para 2025.**

**Objeto:** Tiene como finalidad la formación en la coordinación de proyectos editoriales en el Departamento de Actividades Editoriales, y coordinación de proyectos transversales en la Dirección de Estudios del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Podrán tener la condición de beneficiaria cualquier persona que esté en posesión de los títulos académicos oficiales que se indican o bien de títulos extranjeros equivalentes homologados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional en la fecha 25.11.2024. Los nacionales de Estados cuya lengua oficial no sea el español deberán acreditar documentalmente un perfecto dominio, hablado y escrito, de este idioma (**plazo hasta el 25.11.2024**).

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

### ❖ **Ayudas a proyectos para el impulso de la cadena de valor de la microelectrónica y de los semiconductores para la sección IPCEI.**

**Objeto:** Tiene como finalidad la ejecución de planes de inversión correspondientes a la sección IPCEI, proyectos desarrollados en el marco del "Proyecto Importante de Interés Común Europeo" sobre Microelectrónica y Tecnologías de la Comunicación, por participantes asociados y por participantes indirectos. Podrán tener la condición de beneficiarias las sociedades mercantiles privadas con personalidad jurídica propia, legalmente constituidas en España y debidamente inscritas en el registro correspondiente, con independencia de su tamaño, y que además, cumplan uno de los dos requisitos siguientes: en el caso de los participantes asociados, que se encuentren incluidas en el Anexo II "Table of Associated Participants"; en el caso de los participantes indirectos, que presenten un proyecto vinculado al proyecto de un participante directo (**plazo hasta el 15.11.2024 a las 14:00h**).